



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 096-2016-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Trujillo, 01 de setiembre de 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **ADRIAN NAPOLEÓN BAZÁN HERNÁNDEZ** ha presentado el documento en el cual solicita el reemplazo del Doctor Roberto Meza Finochetti, Presidente de jurado de Tesis;

Que, con fecha 01 de setiembre del presente se designó como integrantes del jurado del Bachiller Adrián Napoleón Bazán Hernández para la sustentación de su tesis, a los docentes Roberto Meza Finochetti (Presidente) Marco Celi Arévalo y Sara Chávez Gutiérrez;

Que según informa el Doctor Roberto Meza Finochetti aún se encuentra restableciendo del accidente que sufrió, por lo que se inhibe en seguir como presidente de jurado del Bachiller antes mencionado, por tanto, debe nombrarse un nuevo profesor como presidente del jurado..

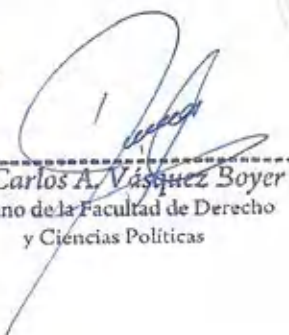
ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere a este Decanato el Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Declarar procedente la petición formulada por el Bachiller en Derecho y CC.PP. **ADRIÁN NAPOLEON BAZAN HERNÁNDEZ**, sobre cambio de un integrante de jurado, en tal sentido se designa al **Dr. Modesto de Bracamonte Meza (Presidente)** del Jurado de tesis e integrado por los señores docentes **Marco Celi Arévalo** y **Sara Chávez Gutiérrez**.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE




Dr. Carlos A. Vázquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas




M^{te}. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

EXP. 163116059E
Reg. 189416059